

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1122.

09.08.2011.

En Hijuelas, siendo las nueve horas cuarenta minutos, del día martes nueve de Agosto del año dos mil once, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 433 de fecha 08.08.2011. Preside el Germán Vicencio Vargas, Concejales presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal y a partir de las 10:00 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas.
Sr. Luis Frez Naranjo.
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Rodrigo Vásquez Bogueño, Administrador Municipal
Sra. Elba Barrera Viguera, Jefe Departamento Educación Municipal
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Jefe Departamento Salud Municipal

TABLA DE LA SESION

1. Modificación Presupuestaria cb/122 Educación
2. Anticipo Subvención Retiro Docente
3. Reglamento Consejo Comunal Organizaciones Sociedad Civil
4. Varios

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios y de la Comuna de Hijuelas.

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/122 EDUCACION

Procede a exponer la Directora del Departamento de Educación Municipal, con respecto a la modificación presupuestaria propuesta, en orden a suplementar la partida de ingresos De la Subsecretaría de Educación, con cargo a la partida de egresos denominada Desahucios e Indemnizaciones, por valor de \$ 61.487.603, que financiaría el bono de retiro docente, que favorece a cuatro profesionales de establecimientos educacionales de la comuna, individualizados en sesión anterior, a los cuáles se les estaría cancelando el próximo día viernes, dejando de prestar sus servicios a partir de esa misma fecha.

Dándose cumplimiento a lo establecido en la ley No 20.501, la unanimidad de los srs. Concejales presentes, aprueban la referida modificación presupuestaria.

2. ANTICIPO SUBVENCION RETIRO DOCENTE

Entrega a continuación la Directora del Departamento de Educación, antecedentes a los Srs. Concejales, sobre retiro voluntario de la docente María Cristina Omar Contreras, profesora de la Escuela Adriana Riquelme Núñez, quien se estaría acogiendo a retiro y solicitando la bonificación correspondiente, debiendo para dicho efecto el municipio, solicitar anticipo de subvención.

Señala la funcionaria, la conveniencia de incorporar la referida solicitud, agregándose al expediente de la docente Vilma Montenegro, presentado en una sesión anterior.

Sometida a consideración del Concejo Municipal, se aprueba la solicitud de anticipo de subvención, para el financiamiento anteriormente establecido, por la unanimidad de los presentes.

3. VARIOS

Ante la consulta del Sr. Frez sobre el eventual acoso por parte de una profesora, de acuerdo a información aparecida en la prensa recientemente; la Directora del Departamento de Educación informa que se trataría de una situación de supuesto maltrato psicológico y agresiones verbales, por parte de una profesora del liceo municipal, hacia una alumna que se encuentra actualmente cursando el 5° año básico.

Señala que la apoderada habría presentado su acusación ante la dirección del establecimiento, no habiendo sido atendida.

Dicha apoderada efectuó la acusación posteriormente ante el Departamento de Educación, en contra de la profesora Pamela Ávila, debiendo procederse a ordenar la instrucción del sumario administrativo respectivo, nombrándose para tal efecto como Fiscal a cargo de la investigación, a doña Claudia Peralta, Asesora Jurídica del municipio, encontrándose en este momento el proceso, en etapa de investigación, materia que señala la funcionaria, informó al medio de comunicación que publicó este hecho.

La Sra. Hernández indica haber conversado con el Director del establecimiento educacional, quien habría manifestado su intención de concurrir hasta el Concejo Municipal, para explicar la situación a los srs. Concejales.

Incorporada a la presente sesión, la Sra. Alcaldesa explica que se ha tratado de gestionar la atención de la menor por un perito psicológico que no pertenezca al municipio, para garantizar la idoneidad e imparcialidad del profesional, consultándose al Servicio Médico Legal, como al Servicio Nacional de Menores, quienes habrían manifestado que efectúan este tipo de atenciones, solamente a petición de los tribunales de justicia.

En otra materia, se encuentran presentes en esta sesión, los directivos del Departamento de Ayuda Mutua de Choferes, de la Empresa Carolina, representados por don Samuel Saravia, señalando que su institución cuenta con personalidad jurídica y que pretenden trabajar con las comunas, apoyando en materias como la mantención del aseo en los terminales, además de solucionar otro tipo de problemas que pudiesen plantear las juntas de vecinos, indicando que además estarían solicitando apoyo del municipio, para organizar actividades que les permitan recaudar recursos con el propósito de financiar las festividades de fin de año para sus hijos.

La Sra. Alcaldesa explica que habitualmente se reciben reclamos de la comunidad por la mala atención de los choferes, la falta de aseo en los lugares de estacionamiento y el poco compromiso con sus respectivos recorridos cuando no cumplen con los mismos.

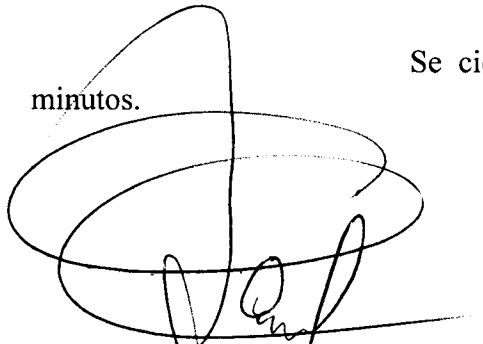
El Sr. Olivares señala además, que en sesiones anteriores ha denunciado la falta de mantención de los buses, los cuáles se llueven dentro.

4. REGLAMENTO CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL

Se analiza el tema relativo al reglamento indicado, procediéndose a aprobar por la unanimidad del Concejo Municipal, señalándose que el día de ayer, se ha revisado en reunión de la comisión normativa, la propuesta presentada por la Sra. Alcaldesa, efectuándose solamente dos modificaciones menores.

minutos.

Se cierra la sesión siendo las diez horas cuarenta y cinco



CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



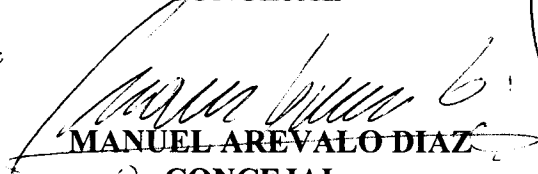
GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL



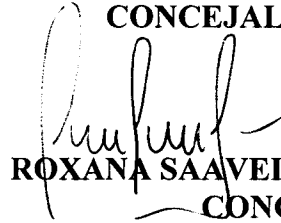
VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL



MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL